

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

## PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 4, BAJO,

Telegramas: Región

## VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10.

Horas de despacho.—De 11 á 1 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

## YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Cesáreo Diaz, Posada de San Gil.

## VENTA DE VINO Y ACEITE

Se vende en la bodega de la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo (Corralón de Contrera) y de su cosecha, por menor y mayor, á 15 céntimos de peseta cuartillo, de superior calidad.

En el mismo local se vende aceite añejo de Guadalajara á 15 pesetas arroba. 2-2

## LAS FERIAS

Hace tiempo que los Caracenses de nacimiento, y por adopción, buscando el modo de que los resultados respondan á su interés, se preocupan del problema de organizar las ferias y fiestas de Guadalajara, que hasta hoy, si no tienen nada de lo primero, suelen celebrarse sin las segundas por culpa del tiempo reinante en la época señalada.

El desecito que caracteriza nuestras ferias y fiestas, es consecuencia natural de causas indudablemente complejas y cuyo estudio ha planteado el periódico LA REGIÓN con muy buen acuerdo, pues si conociéramos aquellas por completo, tarea fácil será el anularlas ó hacerlas influir de modo conveniente á nuestros fines.

Solicitado para ello, contribuyo con mi opinión, insignificante por su origen, pero á la que seguramente darán valor mis vecinos, admitiéndola ó desechándola y emitiendo las suyas, haciendo dejación de esa inercia que con la volubilidad de nuestro carácter, son las características de él; los Dioses penates de nuestro hogar alcaireño, que tan poco medrado está por culpas propias y ajenas.

Ferías y fiestas tienen su razón de ser y un origen común: se completan ante la tradición y ante la conveniencia: únicamente el tiempo gran innovador y transformador de costumbres, ha variado el orden de su importancia haciendo pasar lo que antes era esencial, las fiestas, al lugar secundario de complemento de las ferias, ya que aquellas han perdido el carácter de tradición y hasta el político que en la antigüedad tenían.

Ferías como las de aquí están llamadas á desaparecer, porque no constituyen una necesidad: su razón comercial no existe, porque la vida moderna con la extensión de su comercio que busca ya al consumidor hasta en lugares de escaso vecindario, hace ilusorio este tráfico á plazo fijo, de artículos de necesidad constante.

Inútil será que se prolongue su agonía con esfuerzos y halagos de fiestas. Sus resultados no compensarán jamás el coste de éstas y el comercio llamado á sufragarlas resistirá cada vez más las demandas que se le hagan.

Y si esto no puede negarse por evidente y constituye ya estado en la opinión, hay que pensar si merece la pena de hacer un esfuerzo verdad y variar el carácter de la feria, intentando crearla de ganados, única razón de ser de las que subsisten.

Esto es á mi juicio lo más esencial del problema: si se admite su necesidad y se reconoce la posibilidad de lograrlo, habría llegado el momento de pensar en las fechas más convenientes, que á mi juicio no son las de Septiembre y Octubre, pero que otros con más conocimiento del asunto que yo, indicarían en su día.

Si no se cree en la posibilidad de que Guadalajara pueda tener feria de ganado, entonces las fiestas pasan á ocupar el papel más principal, y desde luego, á su brillantez y éxito debe sacrificarse todo lo demás, fijando como fecha de su celebración el mes de Septiembre, época que abonan el ser el mes en que se celebra la fiesta de la Patrona, y si no otro valor, tiene el histórico y de tradición, respetado en casi todos los pueblos: el que en esa época han terminado ya las faenas de la recolección de los frutos más importantes de esta zona y durante ella están en suspenso ó poco menos las labores del campo, que no apremian

al elemento obrero, en cuyo obsequio aquéllas se celebran, conservando aún el carácter político á que obedeció su creación, y por último, el que en esta época las condiciones climatológicas de esta región permiten confiar en que la Naturaleza no ha de oponerse á su celebración, permitiendo tengan el desarrollo pensado y asegurando á los comerciantes las ventajas que de la concurrencia se derivan, y quizás sin la competencia hoy existente por los mismos que ellos contribuyen á traer.

CLEMENTE ALVIRA.

## Pequeñeces

## RARA AVIS

La prensa es para los hombres que cultivan la vida pública, unas veces tribunal justificado donde se imponen sanciones á errores cometidos y otras, bota fumeiro que recoge los aplausos de la opinión para quemarlos en honor, del que por sus hechos, por su conducta, se hace acreedor á los elogios y las alabanzas.

Con cuánto dolor el periodista, se ve precisado á cumplir los deberes de censura y tacha, con qué satisfacción ejerce los que significan admiración y honorabilidad.

Cierto que cuando se juzga acremente á un individuo, los demás leen con regodeo el trabajo periodístico, el censurado en cambio, que difícilmente reconoce sus errores, deja de saludar al que contra él escribió y le devuelve con su odiosidad el pago á una labor que realizó en cumplimiento de su deber, pero con verdadera repugnancia.

Cierto también, que cuando se elogia, solo el favorecido se aprende el ditirambo, en tanto que la opinión arroja lejos de sí el periódico á la vez que inquiere ó trata de buscar el secreto impulso que le moviliza al que escribe, en tal sentido y dirección.

El periodista, escritor político cuando lo es verdadero, debe tener mucho más que perder, que ganar....

Solo la secreta satisfacción de su conciencia honrada y la también secreta corriente de afinidad con la conciencia de sus lectores, constituye la práctica de esta religión que tiene como único agasajo, el eco de esa armonía que se traduce en saber interpretar los deseos de la opinión sensata.

Hecho constar este nuestro modo de pensar, de sentir y de una vez para siempre, es la ocasión del aplauso y por modesta que sea la persona, motivo es éste, más que sobrado, para que no regateemos el agasajo en favor de quien justamente lo merece.

Se trata de un hecho inconcebible, raro, anómalo en verdad en los anales por nosotros conocidos.

Es un caso de modesta abnegación, de desinterés y deseo de que los puestos públicos se vayan aireando y no se concedan por sometimientos al cacique y anulaciones de personalidad, ante su poderío.

Es un caso por el cual se ha renunciado generosamente una insula baratoria de caciqueería chica, que antes se concediera á las obligaciones de la sangre, á las oficiosidades del famulato, á algo sumamente respetable en la esfera de las relaciones privadas, pero altamente desecado cuando trasciende con imperio de exclusivismo á ciertos órdenes de la vida pública.

El Sr. Julianis, ha renunciado el puesto de Alcalde de esta capital, poco menos que extendido á su favor.

Aquí donde para cada puesto existen cientos de candidatos que se flagelan sin piedad, por conseguir lo pedido; aquí donde tanto logro é incapacitado, se cree con derechos á salir del montón donde yace, por propios merecimientos; aquí donde vemos la mayor injustificación é inconsecuencia en los procedimientos cuando laboran por alcanzar un puesto público, el caso del Sr. Julianis, por lo excepcional y meritorio, es de los que se justifican por sí propio y LA REGIÓN, que estando contra todos, se constituye en amparadora de las virtudes políticas, allí donde los encuentre, registra la conducta del Sr. Julianis, como nota á su favor y ejemplo de malsines.

Él ha dado la pauta.

Juzgándose mucho más, que muchos que

fueron, se ha considerado poco para el puesto ofrecido, y deja esa vacante solicitada y apetecida en espera de que se conceda ya hoy, ya á fines del año á uno que á sus méritos se lo deba, á uno que pueda ostentar la confianza y el respeto de sus compañeros en el municipio y no á ningún oficio escuderial que le incapacite á sus propias iniciativas, para quedar marcado con el hierro de un servilismo que puede estudiarse en la frente de muchos de nuestros hombres públicos, devoción y servilismo justo pues que sin él, jamás se vieran en las excelsitudes de unas alturas á donde llegan como el cohete, para brillar un instante, para subir muy alto y caer muy hondo.

## Plato del Día

## CARTA CALUROSA

Sr. D. Robustiano Chispero.

Trillo.

Mi siempre querido primo Robustiano:

Desde estos lugares, donde ahora me abraso, y para que veas

que no te he olvidado, escribo esta carta,

á mares sudando, con el sólo objeto

de que en el balneario donde felizmente

pasas el verano, veas las delicias

de que disfrutamos los que aquí vivimos

sin salir á baños. De día, ya sabes:

á nuestro trabajo con un calorito

de cuarenta grados, y cuando la noche

nos tiende su manto, hacia la Concordia

presurosos vamos, en busca de ambiente

fresco y perfumado. ¿Y tú te presumes,

querido primazo, que allí tales cosas

nos salen al paso? Pues si tal opinas,

vives engañado; que allí solamente

se nota á diario un polvo insufrible,

sofocante, insano, que nos anonada

que nos deja impávidos. Gracias al Casino,

que todos los sábados nos dá unas verbenas

de barba de pavo, y allí hay farolillos

corte veneciano, lámparas eléctricas,

con y sin voltáico, y unas niñas, primo,

que son un encanto. Pero en dichas fiestas

molestan, en cambio los cientos de niños

que estorban el paso y tiran las sillas

y pisan los callos. Feliz tú, que en Trillo

pasas el verano libre de calores

de polvo y de párvulos; aquí yo me afixio,

me ahogo y me abraso, aunque me consuela

que en Guipúzcoa este año van á sudar tinta

como en el pasado, y para ese viaje

creo, y te soy franco, que los veraneantes

que allá se han marchado, lo mismo estarían en Valdecánastos.

Quiera Dios te sienten

muy bien esos baños y recibe un ósculo de tu primo,

Paco.

## Revista Agrícola

## ¡ADELANTE!

«No hay mal que por bien no venga» así dice el refrán y resulta ser cierto en la mayoría de los casos. De algo, pues, habian de servir nuestros desastres coloniales; despertados por ellos brutalmente á la realidad de nuestra situación, hemos comprendido al fin que para marchar adelante en el camino del progreso y mantener un rango en el concierto de las naciones civilizadas, no basta tener una historia brillante y dormirse en los laureles conquistados por los antepasados; precisa que cada generación que se suceda aumente el esfuerzo para mantener y llevar adelante la obra emprendida.

Hundidos con nuestros barcos los escasos prestigios de que gozáramos antes, se ha iniciado en todos un vivo deseo de levantar á España del nivel en que ahora yace, desechando ambiciones guerreras desproporcionadas con nuestra situación económica-financiera y buscando el resultado donde verdaderamente debe hallarse, esto es, en el acrecentamiento de la riqueza del país, fomentando para ello todas las fuentes de producción de que disponemos ó que puedan crearse.

Naturalmente, y como no podía menos de suceder, hácia la Agricultura se han vuelto todas las miradas. Verdad que el espectáculo no ha sido muy consolador, más «Principio quieren las cosas» y no pasa día sin que se publiquen multitud de escritos proponiendo mejoras en bien de este arte y de los que á él se dedican é instruyendo á los agricultores en los modernos conocimientos de la ciencia agronómica. Uno de tantos y que vimos con gusto como todos los actos que se inspiran en sanos propósitos de regeneración práctica, es el publicado en *La Revista de Abonos Químicos* y suscrito por D. Antonio Conejos, pues á la par que vindica á la modesta clase agrícola de cargos que á diario se le dirigen sin tener en cuenta hasta qué punto le son merecidos, señala donde está la verdadera causa del atraso que en nuestra Agricultura lamentamos y sugiere ideas dignas de ser tomadas en atento estudio por quienes deben preocuparse del adelanto de la nación.

¡Enseñad al agricultor! precioso guía que no deben perder de vista los que realmente intenten hacer obra de regeneración práctica y dignos de todo apoyo son los medios que para conseguir este fin apunta el Sr. Conejos en su aludido trabajo, por más que por sí solos no sean todavía suficientes.

En efecto. En dicho artículo trátase tan solo de algunos medios que pueden emplearse para conseguir aquel fin y se atiende principalmente á la educación del agricultor en las primeras etapas de su vida: mas para que aquella sea fructifera es menester que no quede estacionada, debiendo ir completándola sin cesar, cuando el joven se haya convertido ya en hombre.

Bien está que el gobierno sostenga Institutos Agrícolas y Granjas experimentales que sin duda alguna contribuyen en mucho al adelanto de la Agricultura entorno del lugar donde están enclavados, pero son empero deficientes para propagar su acción á un radio más dilatado. Débese buscar por todos los medios hacer llegar al labrador los conocimientos de que ha menester para la lucrativa explotación de sus tierras y puesto que son pocos los que tengan el afán de instruirse acudiendo por su voluntad propia á las Granjas experimentales, es necesario que sean los conocimientos los que vayan á encontrarlos llevados por boca de inteligentes agrónomos.

Cuantas veces se ha aprobado el sistema de conferencias agrícolas públicas ha dejado á todos archi-satisfechos del ensayo. En Cataluña hace algunos años se organizaron *conversas* agrícolas en las que distinguidos prácticos disertaban sobre temas de actualidad é interés para la región y resolvían en el acto cuantas dudas se presentaban á los oyentes respecto al punto tratado. En la provincia de Toledo, gracias

SENADO

Sesión del día 13 de Julio de 1901

al celo de la Cámara Agrícola Toledana se han dado también algunas conferencias de este género, y se dan también en el Centro de Labradores de Valladolid, más es de lamentar que tan felices iniciativas felices iniciativas que tan buenos resultados han dado, no se extiendan, y aun de caigan. Nosotros no queremos que haya una sola región próspera y adelantada, queremos que todas gocen por igual de los mismos beneficios, puesto que el prestigio de al Nación ha de ser la suma de los esfuerzos y recursos de todos sus componentes.

Lo que en España han sido simples ensayos, es ya en el extranjero cosa corriente. En Italia funcionan con toda regularidad las Cátedras Ambulantes de Agricultura y nadie que siga atentamente el movimiento agrícola de aquél país puede negar los beneficios que esta institución está proporcionando. Estas cátedras se componen de profesores que van recorriendo los pueblos instruyendo á los agricultores y dándoles consejos sobre las labores y faenas de la estación.

Precisamente ahora durante las vacaciones de verano es cuando nuestros señores catedráticos de Agricultura encontrarían ocasión propicia de divulgar sus conocimientos, emprendiendo pequeñas excursiones alrededor del punto de su residencia ó del que eligiesen para veranear.

Terminada la recolección de los cereales y próxima la época de la nueva siembra, podrían versar sus conferencias sobre las mejores variedades de trigo y otros cereales á cultivar; necesidad de un sistema de abonos racional; demostración comparativa del valor fertilizante y ventajas económicas de unos y otros abonos; operaciones culturales que deben practicarse; instrumentos que deben preferirse para la preparación del terreno, y otras labores etcétera, etc., consejos que serían de gran interés para todos los agricultores.

(Se continuará.)

CONGRESO

Sesión del día 13 de Julio de 1901

Empieza el Sr. Moreno censurando el sistema que sigue la Cámara de discutir los asuntos por proposiciones incidentales y después rectifican los Sres. Lombardero y marqués de Lema en lo referente á los sucesos de la Coruña, quedando retirada la proposición del señor Azeárate.

El tercer depósito de Lozoya

Un secretario lee la proposición incidental, pidiendo un amplio debate sobre dicho asunto y el Sr. Soriano se levanta á defenderla.

Intervienen los Sres. Ministro de Agricultura, Quiroga, Aguilera, Prado y duque de Bivona.

El Sr. Soriano retira su proposición en vista de que ha sido ampliamente discutida dicha cuestión.

El mensaje

Hablan los Sres. Capdepón, Romero Robledo y marqués de Santillana, aludiendo á la tan debatida cuestión religiosa.

Actas de Barcelona

Después de una detenida discusión, en la que intervienen los Sres. Romero Robledo, Canalejas y Maura, son aprobadas las actas de Barcelona, siendo proclamados diputados por 111 votos de ministeriales, conservadores catalanes y republicanos, contra 36 de gamacistas, tetuanistas, romeristas y conservadores.

Sesión del día 15 de Julio de 1901

El Sr. Uria ruega al ministro de la Gobernación, se informe de la detentación de montes públicos en Asturias.

El Sr. Marenco insiste en pedir al Ministro de Marina, el expediente de compra del Patriota, el Rápido, el Meteoro y el Giralda.

Elección de Presidente

Antes de proceder á la votación, pide el señor Castellano que, aunque no sea costumbre, publique el Diario de Sesiones el número de votantes. Tal petición es desechada por toda la Cámara, excepto los tetuanistas.

Comienza la votación. El secretario señor Montero Villegas toma nota de los nombres. Votan con la mayoría los conservadores, los diputados de la Unión Nacional y algún carlista.

Resultado: Han tomado parte en la votación 217 diputados. El Sr. Moret ha obtenido 200 votos. El Sr. Quiroga Ballesteros 2. Y ha habido 15 papeletas en blanco.

El Sr. Moret, con elocuente frase, pronuncia un discurso de gracias, solicitando ayuda y benevolencia de toda la Cámara.

Discusión del Mensaje

El Sr. Maura, hace uso de la palabra, interviniendo en la discusión del mensaje y haciendo atinadas observaciones acerca de problemas tan importantes como las cuestiones obrera y religiosa.

Síguele en el uso de la palabra el Sr. Pi y Margall, quien empieza diciendo que el proceso de la Srta. Ubao y las agitaciones promovidas por fanáticos y anticlericales, fueron la causa de que subiese al poder el Sr. Sagasta, como paracaidas que encontró la reina, á pesar de lo cual la conducta de los liberales no ha respondido á las necesidades que les llevaron al Gobierno.

El Dr. Moliner interviene para pedir el inmediato pago á los maestros y protección á los sanatorios para tísicos pobres.

Varios señores senadores hacen ruegos y preguntas y el Sr. Martín Sánchez recuerda su interpelación anunciada acerca del dique de la Habana, quedando fijada para el lunes 15.

Mensaje de la Corona

Pronuncia un elocuente discurso el Sr. Becerro de Bergea, contestando al Marqués de Pidal, en el que señala los verdaderos motivos de la lucha entablada entre la religión y la libertad.

Interviene el Ministro de Gracia y Justicia para significar el criterio del gobierno en tal cuestión y rectifican cumplidamente el Marqués de Pidal, el Conde de Romanones y el obispo de Palencia.

Sesión del día 15 de Julio de 1901

El Sr. Biesca pregunta qué suerte han de correr los obreros de los arsenales á quienes habrá que despedir por falta de créditos para continuar las construcciones navales, contestando el Ministro de Marina con evasivas, por entender que la suerte de los obreros no es cosa de importancia.

Habla el Sr. Martín Sánchez, poniendo de manifiesto que la venta del Dique de la Habana ha sido un fracaso para la gestión del Ministro, defendiéndose el Duque de Veragua de los ataques del orador.

Orden del día

Continúa la discusión del Mensaje, pronunciando el conde de Estéban Collantes un enérgico discurso en contra, asegurando que la formación del gabinete Sagasta es una provocación al país, por estar constituido con los responsables de la pérdida de las Colonias.

SECCIÓN AGENA

AGREGACIÓN DE AYUNTAMIENTOS

Reconozcamos que en España lo que debiera ser causa principal de mejoramiento y progreso, por falta en los Poderes resulta un verdadero desconcierto en los organismos y servicios de la Administración.

Los hombres siempre han sido los mismos en virtudes y defectos, y existen estos apesar de la justicia y sabiduría de las leyes.

Un buen régimen administrativo lograría, recopilando la multitud de disposiciones que diseminadas se hallan en la Gaceta de Madrid y Diarios oficiales sobre cada ramo de Gobierno, y con detenido estudio de aquéllos que precisa nuestro modo actual de ser y costumbres modernas, compendiar lo que sea útil en nuevas leyes dictadas con concisión, claridad y sencillez, para evitar las dudas que hoy ofrecen por su diversidad y falta de fijeza.

Tales observaciones nos las surgeire la Real orden, fecha 31 de Mayo pasado, reclamando datos á los Gobiernos civiles para establecer una nueva organización municipal, por virtud de división territorial de Municipios.

Asunto delicadísimo es este, asunto que merece gran estudio, y antes de llevarse á la ejecución conviene se medite muchísimo, y pesar bien en la balanza todas las razones que haya en pró ó en contra, no dejándose llevar de teorías vanas.

La nueva división municipal es de gran importancia, por comprender la agregación entre los Municipios, cuyo número de habitantes residentes sea menor de 2.000.

Exponemos nuestra opinión al *statu quo* de la división territorial de Municipios, por considerar sumamente difícil y peligrosa toda reforma en este punto, que no sea producida por la espontánea voluntad de los pueblos interesados y promovida por la necesidad que los mismos sientan de agregarse á otros en provecho de todos.

Existe en nuestra nación gran número de Municipios que cuentan con territorio propio, que por el menor número de residentes se hallan sujetos á la agregación.

Si se hace un detenido estudio, lo cual no hay duda sin perjuicio de ideas reformistas, ha de quedar comprobado: que si Ayuntamientos de grandes poblaciones, en su mayor parte, carecen de recursos propios para el pago de sus obligaciones presupuestas, agoviados de deudas y teniendo que acudir al arbitrio ó impuestos extraordinarios, siempre odiosos y difíciles de realización, con lo cual se hace imposible, la vida á las clases menos acomodadas; los de reducido vecindario, con los productos de sus bienes de Propios, atienden cumplidamente todos los servicios de sus presupuestos, y aun me atrevere á decir que mejor administrados por la propia razón.

Tampoco la agregación ha de proporcionar rebaja de tributos; serían mayores, porque se haría más complicada y costosa la vida municipal. ¿Se administra un Municipio compuesto, como uno sencillo? ¿Excusa cada pueblo de los componentes un funcionario especial de la misma ó menor categoría que el de la capitalidad, para que los acuerdos de la autoridad municipal tengan cumplida ejecución?

El presupuesto general de gastos sería mayor, y también la mayoría de él absorbería la capitalidad, porque con razón, habría ya por su importancia de imponerse mayores gastos, entre otros, mejoramiento de calles, alumbrado público, edificios y ornato de ídem.

¿Qué se economiza entonces? ¿Qué nos ahorra el que no tengamos presupuesto especial? Nada, además de tener que ir á otros pueblos que nos traten como forasteros; de tal podrán enorgullecerse los de la capital del Municipio.

¿Y quién dirá que no adquieran ese orgullo dado el influjo que las pasiones ejercen sobre los mortales? Ese orgullo daría lugar á que los otros pueblos renegasen de la reunión, y hasta maldirieran al que les reunió.

Se crearían rivalidades y rencores, que venjarían en las elecciones de Concejales, en las diversiones y fiestas populares, y en todas ocasiones.

Habría de notarse la falta en las labores agrícolas é industriales, porque, los 2.000 y pico de individuos, tendrían que acudir diariamente á la cabeza de distrito en busca de Médico, Maestro de escuela, Juzgado municipal y Registro civil, Secretarios, Alcalde y Casa Consistorial donde presenciar las sesiones más importantes relativas á cuentas y otras muchas personas y cosas necesarias á cada paso.

Si ya por evitar otros males, hay que tolerar los Municipios compuestos, cuyos pueblos no ha bastado á unir el trascurso de los siglos, no vayamos ahora á crear Municipios compuestos, cuyos componentes no se puedan avenir jamás.

Señores Ministros, Directores generales y partidarios de los Municipios grandes; pudiendo robustecer con vuestras buenas disposiciones á los pequeños, no contribuyáis con desaciertos á matarlos, y acaso á que muchos de los no tan pequeños, si no moribundos, queden por lo menos debilitados.

Basta por hoy, que bastante hemos dicho, si se nos quiere entender.

JUSTO RODRÍQUEZ.

Secretario de Ayuntamiento.

Moherando, 14 Julio, 1901.

DE PROVINCIAS

Vigo, 14.—Los niños Francisco y Antonio Ballesteros, de ocho y cinco años de edad respectivamente, Manuel Argibay, de seis y Mariano Martínez, de siete, se comieron una morcilla con estricnina, que había dejado un guardia municipal en la calle de las Huertas para matar los perros vagabundos.

Fueron todos conducidos á la casaca de socorro, donde el espectáculo fué terrible, pues el niño Francisco Ballesteros murió entre horribles convulsiones. Su hermano Antonio está gravísimo, y los demás fuera de peligro.

El juzgado ha comenzado á instruir las oportunas diligencias.

En la casa de socorro se aglomeraron cientos de personas, censurando al Alcalde por haber dispuesto que se utilice la estricnina, cuando se oponía el Ayuntamiento.

Los padres de los niños lloran su desgracia. Las madres sufren convulsiones. La indignación es general.

Barcelona, 14.—A última hora de esta noche se ha cometido un crimen, del que ha sido víctima un joven obrero, peón de albañil, llamado Epifanio García Herrero, natural de Requena.

Parece que Isidoro García Navarro, y su hijo Nicolás, ambos empleados en la Maquinista Marítima Terrestre, también naturales de Requena, agudaron á Epifanio, se arrojaron sobre él y le produjeron tres heridas graves, emprendiendo después la fuga.

El herido se guareció en una taberna y el dueño lo arrojó sin consideración alguna. Falto de fuerzas, cayó sobre un charco de sangre, recogiéndolo poco después dos transeuntes.

La triste noticia llegó á oídos de una cuñada del agredido. Esta se dirigió al lugar del suceso, cogiendo en brazos á aquél, casi moribundo. La escena que se desarrolló fué conmovedora.

En la Casa de socorro se le apreciaron tres heridas, todas de pronóstico grave.

Los agresores fueron detenidos por dos municipales en su propia casa.

Los criminales hicieron primero grandes protestas de inocencia. Un hermano del herido les reconoció como los agresores. Más tarde confesaron su delito.

El juzgado no pudo tomar declaración al herido por su gravísimo estado.

Toledo, 13.—El Cardenal Sancha ha terminado un libro, que muy en breve verá la luz pública, tratando bajo el punto de vista internacional las relaciones entre clericales y anticlericales y la existencia de las congregaciones religiosas. Ya es grande el interés que hay por conocer una obra que se espera dé origen á grandes discusiones, por ocuparse de un asunto de actualidad tan palpitante.

Madrid-Real, 13.—Motivado por el cuidado que se observa en la guardería de los pasos de nivel, ha ocurrido esta mañana un sensible accidente que todavía ha podido tener más tristes y dolorosas consecuencias.

Por el paso á nivel de la Puerta de Santa Marea regresaban dos máquinas encarriladas en la vía directa de Madrid. Como á pesar de ello no estaban echadas las cadenas, una galera de propiedad de Sebastián Moreno cruzó por delante de las máquinas, siendo alcanzada por ellas y resultando el mayoral Ramón García y el zagal José Tejero lesionados.

El primero tiene tres heridas en la cabeza y una en una pierna, todas ellas de pronóstico reservado; y el segundo una herida leve en una pierna.

También ha resultado herido el fogonero de la primera máquina.

La galera quedó destrozada y muerta una de las mulas del tiro.

De que ocurran desgracias como esta no puede hacerse en ley de justicia responsables á los desgraciados á que se encomienda tan delicada misión, pues según asegura la guardesa, cobra 25 céntimos diarios por prestar el servicio de día y su marido 75 por el de noche.

Avila, 15.—En la importante villa de Arenas, varios sujetos se dedicaron á arrancar los árboles de un paseo, arrojándolos al río, así como á tirar al suelo todas las cruces de piedra que señalan el calvario del pueblo.

La Guardia civil detuvo á Julián Palomo, Felipe Chinarro y Julián Cortés, como autores del hecho; pero los vecinos, diciendo que los presos eran inocentes, se alborotaron contra la benemérita, que se vió obligada á dar una carga.

Con ella y sin ocurrir desgracia alguna, logró restablecerse el orden.

Madrid.—La crónica negra en los últimos días registra una multitud de hechos en todos los que ha intervenido el Juzgado de guardia.

Asusta el incremento de la criminalidad y dá lugar á serias preocupaciones la consideración de que la mayoría de los últimos delitos cometidos, obedecen á súbitos ataques de enagenación mental.

ECOS CONCEJILES

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital, fué admitida la renuncia presentada por el Sr. D. Lorenzo Vicenti y Martín del cargo de Concejal, por trasladar su vecindad á Madrid.

En el citado acto se escucharon frases en extremo laudatorias, dichas por algunos Con-

cejales, á favor del Sr. Vicenti por su acertada gestión en el cargo de Alcalde.

El Ayuntamiento ha aprobado la cuenta de administración y caudales del Pósito, correspondiente al ejercicio de 1900.

La fachada del Municipio

El Arquitecto de este Ayuntamiento lleva muy adelantada la formación del proyecto de reedificación de la fachada principal de las Casas Consistoriales.

Hemos tenido el gusto de examinar el diseño de tal reforma, y no podemos menos de tributar un aplauso al Sr. Baquero.

Constará dicha fachada de siete arcadas en la planta baja; en el piso principal, tres columnas sostendrán un hermoso frontispicio, en el que irá el escudo de la ciudad.

A ambos lados del edificio irán adosadas dos esbeltas torres, en una de las cuales se fijará el reloj y en la otra un barómetro.

En el centro de la planta principal, se construirá una amplia galería con balaustrada de piedra artificial.

El propósito del Alcalde es que dichas obras queden terminadas para el día 12 de Octubre próximo.

Cuestión de aguas

Días pasados giró una visita á los manantiales del Haza del Carmen la Comisión de aguas de este Municipio, acompañada del Arquitecto municipal Sr. Baquero, con objeto de practicar un aforo del agua que en la actualidad arrojan los referidos pozos.

Hechos los trabajos convenientes, quedó demostrado que se obtienen 48 reales fontaneros que equivalen á 1'803 litros por segundo, 10'81 id. por minuto, y 640'86, id. por hora.

Según los cálculos del Arquitecto referido, una vez terminadas las obras que se están llevando á cabo, podrá obtenerse un 50 por 100 de aumento en el caudal de agua.

A las doce de la mañana de hoy, y bajo la presidencia del Alcalde, se han reunido en el salón del Ayuntamiento los ganaderos de esta capital, con el objeto de tomar acuerdos, para que sean castigados aquellos ganaderos que no cumplan las disposiciones dictadas, en la junta anterior, con motivo de la enfermedad llamada *glosopeda*, que tantos destrozos hace en el ganado lanar.

Según nuestros informes, parece que va extinguiéndose dicha enfermedad, en los ganados de la población, lo cual celebramos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Es muy posible que dentro del interregno parlamentario se publicarán por decreto algunas de las importantes reformas que vienen anunciándose en el ramo de Instrucción pública.

Hoy se remiten al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes las relaciones de los Maestros subvencionados de esta provincia para que se libre la cantidad correspondiente por el Tesoro.

Han sido nombradas Maestras interinas de Navalpotro y Arbanecón respectivamente, doña Germana Grado y D.ª María del Carmen Caminals.

A 127.230 pesetas ascienden las cantidades recaudadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia para el pago de las atenciones de primera enseñanza correspondientes al último trimestre y á los atrasos.

Si tenemos en cuenta que dichas atenciones están representadas trimestralmente por la suma de 110.000 pesetas y consideramos que la recaudación de Mayo es la más floja en las contribuciones, deduciremos lógicamente que el actual sistema de pagos, aunque complicado y difícil en su tramitación, no tan solo responden al pago puntual de las atenciones corrientes, sino que dentro de breve tiempo enjugará en la provincia la vergonzosa y crónica deuda que había contraída con los maestros.

Seríamos injustos al no consignar que mucha parte de estos excelentes resultados corresponden á la laboriosidad y al celo desplegado por las autoridades y empleados de la Delegación de Hacienda y de la Junta provincial de Instrucción pública.

Los habilitados de los Maestros de los partidos de Guadalajara, Cogolludo y Cifuentes han percibido las cantidades correspondientes al segundo trimestre de este año y algunos atrasos, y dentro de la presente semana, cobrarán también los habilitados de los demás partidos.

Según nuestras noticias es esta la provincia que primero cumple tan importante servicio y de ello nos felicitamos.

Por treinta días ha quedado abierto el pago de los haberes de los Maestros jubilados y pensionistas de esta provincia, en el domicilio de su habilitado D. Segundo Sabio.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha acordado informar favorablemente el expediente de jubilación por edad incoado por el Maestro de Balconete, D. Juan Pedro Elegido.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Constituida desde hace algunos años la Junta de Secretarios de Ayuntamiento del partido de Cifuentes, viene realizando algunos trabajos relacionados con la consecución de que el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de

España sea reglamentado y elevado á carrera oficial, marcando sus obligaciones y garantizando sus derechos más preciados.

Esta pequeña Asamblea de Secretarios municipales ha acordado nombrar á D. Domingo de la Fuente, Secretario de la Corporación municipal de Cifuentes, para que á fines del presente mes pase á Madrid con el fin de gestionar cerca del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación que sea aprobado y publicado en la *Gaceta* á la mayor brevedad el reglamento del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento formado por la Junta, nombrada al efecto, por Real orden de 10 de Julio de 1900, de la que forma parte como vocal ponente, el digno Secretario del Ayuntamiento de Madrid.

Más como la unión constituye fuerza, se acordó también suplicar á los Secretarios de las demás cabezas de partido de la provincia, secundando la iniciativa celebrando reuniones y nombrando Representantes que en unión del de Cifuentes pasen á la Corte con el indicado fin y gestionen el asunto como causa común y de interés general para la clase, y que para excitar el celo no sólo de los Secretarios de esta provincia, si no de los demás, se haga público por medio de la prensa provincial.

Así mismo se acordó que todos los domingos segundos de cada mes empezando á las diez de la mañana, se tengan reuniones de Secretarios en Cifuentes para cambiar impresiones y celebrar conferencias, desarrollando todos aquellos temas relativos al cumplimiento de los servicios municipales y tomando acuerdos sobre la forma de llevarlos á efecto en interés de la buena Administración de los Municipios, á cuyas reuniones podrán concurrir y deberán hacerlo todos los Secretarios que lo tengan por conveniente.

## INFORMACIÓN

La Comisión provincial de *La Cruz Roja*, ha trasladado su sanatorio y oficinas á la calle de Santa Clara, frente al hotel de Quintana.

En San Andrés del Congosto se ha cometido un horrible crimen.

Loreto Gonzalo, que se casó hace dos meses con una viuda que tenía dos hijos, asesinó anteayer, disparándole dos tiros sobre el corazón, á uno de ellos, niño de doce años de edad.

También intentó asesinar al otro hermano, que afortunadamente pudo escapar.

El móvil ha sido el de heredar á ambos niños.

El salvaje criminal, que ha sido detenido, ha confesado cínicamente su terrible delito.

De la becerrada que se celebró en esta capital organizada por el Ateneo obrero, ha quedado un beneficio líquido de 59 pesetas con 8 céntimos.

Ayer dejó de existir en esta población el aprovechado joven Bernabé Moreno, sobrino de nuestro amigo D. Ligorito Ruiz y encargado á la vez de su Minerva tipográfica.

Al Sr. Ruiz y demás familia le enviamos nuestro sentido pésame.

Parece que el actual Ministro de Marina, señor duque de Veragua, se propone renunciar al cobro de las 37.500 pesetas anuales que se le consignan en el presupuesto (cargas de justicia), como descendiente de Colón, y cuya suma venía percibiendo de las Cajas de Ultramar, cuando éstas provincias eran españolas.

El opulento duque, si se confirma la noticia, merece elogios por su patriotismo y desinterés, ya que muchísimos infelices sufren los rigores de la miseria, después de haber peleado contra el enemigo y con mortíferos climas, defendiendo el pabellón español.

En las provincias de Salamanca, Burgos, Zamora, Palencia y algunos pueblos de esta provincia, las tormentas han causado grandes desastres, acarreado la ruina de numerosos labradores que ahora se ven en la más espantosa miseria.

Es preciso y urgentísimo que se acuda al socorro de tantas desdichas, y por lo pronto el Ministro de Hacienda debiera acordar no se lleven á cabo los apremios por contribuciones si los deudores sufrieron la pérdida de sus cosechas, ganados y demás riqueza imponible.

Los diputados y senadores de todas las provincias damnificadas con muy contadas excepciones, no demuestran en favor de los pueblos el interés que debían tener, pues si ellos son ricos y opulentos, razón mayor hay para que se acuerden de los infortunios de sus colonos y electores.

Dentro de breve tiempo los coches que han cesado por causa de la vía férrea en el recorrido de Calatayud á Teruel, se pondrán en circulación en esta provincia, desde Sigüenza á Monreal, pasando por Molina.

Las inmejorables condiciones de estos vehículos, el excelente estado de los caballos y el hecho de ser Sigüenza uno de los puntos de su terminación, son lo bastante para augurar á la empresa un gran éxito.

Se encuentra en Molina desde hace unos días, la encantadora Srta. Julia Jiménez, hija del médico de Maranchón.

El sábado tuvimos el gusto de saludar á su paso para Brihuega, donde pasará la temporada de verano, á nuestro respetado y querido amigo Dr. D. Luis del Río y Lara, Catedrático de Histología de la facultad de medicina de Zaragoza.

En la parroquia de San Nicolás se ha celebrado hoy la función religiosa que todos los años hacen á la Virgen del Carmen los señores hijos del malogrado Excmo. Sr. D. Julián Benito Chavarri.

Con este motivo, hemos tenido el gusto de saludar á la distinguida señora D.<sup>a</sup> Carmen Chavarri y á sus bellísimas hijas María y Conchita, las cuales se hallan de veraneo en sus posesiones de Tórtola.

En el Gobierno civil se ha habilitado una bonita habitación, convenientemente amueblada, para los periodistas que acuden á dicho centro en busca de noticias.

Agradecemos á los Sres. Gobernador y Secretario tan señalada deferencia para los que á las tareas periodísticas nos dedicamos.

A su paso para Fuentelencina, hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al primer Teniente de Infantería nuestro amigo D. Julio Mangada.

Terminadas las operaciones del reemplazo del presente año, resulta fueron alistados 1.803 mozos, de los cuales 3 han fallecido con posterioridad al sorteo y uno ha sido excluido, quedando por tanto 1.799 mozos, que han sido clasificados en la siguiente forma:

Soldados 1210.—Excluidos totalmente, por inutilidad física, 12.—Cortos de talla, 92.—Oficiales alumnos y demás clases militares, 8.—Sufriendo condena, 3.—Total, 115.

Excluidos temporalmente: Inútiles, 82.—Cortos de talla, 106.—Procesados, 2.—Total, 250.

Exceptuados temporalmente: Por hijos de padre impedido ó sexagenario, 101.—Por hijos de viuda, 108.—Por mantener á su madre pobre, 1.—Por mantener hermanos huérfanos, 2.—Por tener hermanos en filas, 7.—Total, 219. Prófugos, 5.

Declarados soldados procedentes de reemplazos anteriores, 88.

De los 1.882 hombres clasificados, saben leer y escribir, 1.308; leer solamente, 37; con instrucción superior, 64; carecen de instrucción, 473, habiéndose observado que en los partidos en que mayor número de mozos hay que saben leer y escribir son los de Molina, Atienza y Sigüenza.

Hay un mozo que tiene la altura de 1'850 milímetros.

Las operaciones que se practican para llegar al conocimiento exacto de los anteriores datos, son infinitas y delicadas y en ellas se emplea un período de tiempo de más de seis meses.

Pará su total terminación solo resta la práctica del sorteo de décimas que ésta no puede hacerse hasta el señalamiento del cupo que será en 1.º de Septiembre.

El ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo tendrá lugar el día 1.º de Agosto próximo.

La Guardia civil del puesto de Brihuega, ha detenido al vecino del mismo, Antonio Cortés López, el cual conducía dos caballerías cargadas de maderos, que han sido extraídos de los montes de Arbeteta.

El autor ha sido puesto á disposición del Juez de instrucción de Brihuega.

En el término de Cabanillas del Campo han sido detenidas por la Guardia civil del puesto de Marchamalo, tres mujeres dedicadas al espiguelo, que dijeron llamarse Luisa Estéban, Nicolasa Sanz y Paula Martínez, vecinas de Guadalajara.

Las referidas mujeres, fueron puestas á disposición del Juez municipal de Cabanillas, juntamente con una arroba, próximamente, de espiga, que habían cogido.

Aplaudimos el celo de la benemérita, siendo ya hora que acabe el abuso de bandadas de mujeres y niños se aprovechan de lo ajeno, quitando á los ganaderos lo que ellos pagan por las rastrojeras.

Tenemos entendido que la noticia de que había de publicarse un periódico en Cifuentes no tendrá realización.

Participa el Alcalde de Atanzón, que á pesar de haberse presentado algunos casos más de «sarampión» en el citado pueblo, esta enfermedad toma carácter benigno, sin que, afortunadamente, haya ocurrido defunción alguna.

El Interventor de Hacienda de esta provincia, nuestro estimable amigo D. Juan de Retes, salió el sábado para la Corte, en virtud de encontrarse enfermo de algún cuidado su respetable padre D. Pedro, Director que fué de la Deuda y celebrado escritor dramático.

Deseamos su pronta y completa mejoría.

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido la circular de la Dirección general de Aduanas, haciendo algunas rectificaciones á las instrucciones de 21 de Julio último, sobre el servicio de guías y vendís.

Asegúrase que la Sra. Duquesa de Sevilla, incansable protectora de esta población, propónese fijar su residencia en Guadalajara, para lo cual ha dispuesto se construya en el centro del jardín de su casa-palacio un bonito chalet para la temporada estival.

Mucho celebraremos que tan lisonjera noticia tenga una pronta confirmación.

Ha sido declarado prófugo por este Ayuntamiento el mozo sorteable José Hernández Sancho.

El domingo por la tarde salieron de esta capital en dirección á *La Acequia*, hermosa posesión que cerca de Azuqueca poseen los señores de Madrazo, la estimable esposa y encantadoras hijas de nuestro buen amigo D. Manuel

María Valles, quien hoy también ha marchado á dicho punto.

El objeto de su viaje, no es otro que asistir al matrimonial enlace de nuestro amigo D. Rafael Madrazo con la bella Srta. Marta Perogordo, y que se efectuará en el día de hoy.

Para hoy estaba anunciada por el Ayuntamiento de Brihuega la subasta para adjudicación de la corrida de toros que con motivo de las fiestas de la Virgen de la Peña, se celebrará en la villa mencionada el día 17 del próximo mes de Agosto.

## Sucesos

A las once de la mañana de hoy, y en ocasión de hallarse llenando de agua unos botijos en la fuente del Matadero dos muchachos de esta vecindad, cuestionaron, por cual de ellos había de llenar antes las vasijas.

Uno de ellos, llamado Juan García, (a *Luna*, de 16 años de edad, habitante en la calle de San Antonio, comenzó á golpear á Antonio Luque, niño de nueve años, residente en la calle de Budierca número 52, que era el otro contendiente, dándole tan fuertes golpes, que cayó al suelo accidentado, durándole el ataque cerca de tres cuartos de hora.

Recogido el infeliz niño por dos serenos, fué llevado al hospital, siendo reconocido por los médicos Sres. Cortijo y Méndez, sin que, por fortuna, le apreciaran ninguna lesión de importancia.

El agresor fué detenido y encerrado en la cueva del Gobierno, donde estará hasta que sea puesto á disposición del Juzgado.

## CURIOSIDADES

### La patata en la alimentación del hombre

Este importante tubérculo se consume en cantidades enormes en el mundo, y muy especialmente en Irlanda y en Alemania.

Según una estadística que vemos en un periódico extranjero, la cantidad total de producción se elevó á 1.500 millones de hectolitros; casi el doble de la producción del trigo, que es, término medio, de 890 millones.

El primer lugar le ocupa Irlanda, donde cada individuo consume anualmente 1.467 libras inglesas, que corresponde á 4 libras por día, ó sea casi 2 kilogramos.

Los alemanes consumen 1.300, que, dado el gran número de habitantes que forman aquel vasto territorio, supone la enorme parte de la producción total del mundo.

El resto del tubérculo se consume en la siguiente proporción en las distintas Naciones: Países Bajos, 840 libras; Suecia y Noruega, 740; Francia, 700; Austria, 663; Inglaterra, 238; Italia, 48 libras inglesas por año y habitante. España no figura en la estadística, pero es de presumir que no superará en consumo á Italia que es la Nación donde menos uso se hace de la patata (al menos entre las que figuran en la adjunta lista), pues en nuestro país no constituye esta solanácea la base de la alimentación de ninguna de sus provincias.

Después de leídas las anteriores cifras ocurre preguntarse: ¿Qué comerían los irlandeses y alemanes antes de que Permentier emprendiese la obra meritoria de aclimatar el cultivo de la patata en Europa?

### Exportación de patatas

A mediados de Mayo empezó en Valencia la exportación de patatas para Inglaterra en cajas de cuatro arrobas. La clase que se cultiva en Valencia no tiene gran aceptación en los mercados franceses; y en cambio se hace un pedido muy regular en Inglaterra. Los precios varían de 1'65 á 1'75 pesetas.

## Nota Cómica

Bajo un sol que calcina con sus rayos y agosta de los prados la floresta, convirtiendo los campos de esmeralda en pajiza y estéril rastrojera.

Bajo un fuego que enerva los sentidos y al músculo tensión y vida resta, debilitando los potentes brazos que cultivan la tierra; bajo ese sol que abraza cuanto toca y convierte en volcán, montes y vegas, el pobre segador sin dar descanso á su ruda y monótona faena, sufre del estiaje los rigores recolectando la feraz cosecha.

Unas cuantas monedas son el fruto de esa labor que mina su existencia, y por la cual dejó seres queridos abandonados en lejanas tierras.

No le intimida nada; ni el trabajo ni los fuertes calores le amedrentan, pues le sirve de estímulo el recuerdo de los seres queridos que le esperan.

Por ellos, anhelante, noche y día trabaja sin descanso ni pereza, y ni su cuerpo á la fatiga cede, ni á sus labios asoma la protesta.

Todo lo sufre con paciencia el pobre, y se juzga feliz ante la idea de poder á sus hijos, en invierno, hacer más llevadera la miseria.

En cambio otros como él, á quien la suerte les colmó por capricho de grandezas, les molesta la luz de sus palacios, y de las playas la cernida arena; y es toda su ilusión hacer alarde de *sporments* distinguidos.... y babiecas.

De lo cual se deduce, que entre tanto, que existan tan enormes diferencias, querer regenerarnos es lo mismo que pedirle melones á una higuera.

CURRO VARGAS.

## ÚLTIMA HORA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 16-12'15

### Asuntos parlamentarios

En la sesión que esta tarde celebre el Congreso, intervendrá en la discusión del mensaje el Sr. Romero Robledo.

El Presidente del Senado Sr. Montero Ríos ha citado á la mayoría de la alta Cámara con objeto de que voten en la sesión de hoy la proposición incidental presentada con motivo de la enagenación del dique de la Habana.

Es cosa resuelta que por ahora no volverá á tratarse en las Cortes del tan debatido tercer depósito del canal de Lozoya.

Madrid, 16-14'18

### Testamento de Moret

Entérome de que al abandonar el señor Moret el Ministerio de la Gobernación, para encargarse de la Presidencia del Congreso, ha decretado gran número de cesantías, no obstante los recientes decretos asegurando la estabilidad de los funcionarios públicos.

Madrid, 16-15'25

### Ministros probables

Asegúrase que el Sr. Villanueva será nombrado definitivamente Ministro de la Gobernación; D. Tirso Rodríguez, de Agricultura y Obras públicas; D. Juan Montilla, de Marina y D. Alfonso Gonzalez, de Hacienda.

De resultar ciertas estas noticias, dejarán de formar parte del actual gabinete los Sres. Duque de Veragua y Urzaiz, ministros de Marina y Hacienda respectivamente.

Madrid, 16-16

### Crisis-Mensaje

Sr. Sagasta procura por todos los medios reducir crisis con objeto de evitar que antes de la aprobación del Mensaje vacíe sustancialmente tendencias del Ministerio.

La mayoría ha sido citada para votar en la sesión de esta tarde, la contestación al Mensaje de la Corona.

Madrid, 16 16'30

### Créditos para Guerra

El Sr. Urzaiz, Ministro de Hacienda, acaba de leer en las Cortes la concesión de un crédito de diez millones de pesetas para adquirir cañones de tiro rápido con destino á los regimientos de artillería de campaña.

Los cambios han cerrado hoy á 37'85. —Ese.

## MERCADOS

Mercado de Valladolid á 44 y medio y 45 reales fanega.

En Barcelona se pagan los mismos precios que en la semana pasada; las últimas compras se han hecho á 45 y medio la fanega.

En Guadalajara se paga el trigo á 40 reales el rojo y á 44 el candeal.

La cebada, á 17 reales fanega; avena, á 16 y 17 idem; patatas nuevas 8 reales arroba.

El precio de los cereales tiende á la subida, hasta que empiece la venta del nuevo, pues según noticias particulares que tenemos de Andalucía, Extremadura y la Mancha, la cosecha no pasa de mediana.

## SECCIÓN RELIGIOSA

*Santoral:* Martes, 16, Nuestra Señora del Carmen.

Miércoles, 17, San Jacinto y San Alejo. Jueves, 18, San Federico, San Emiliano y San Julián.

*Cultos:* Ayer dió principio en las Monjas de Abajo la novena que la Asociación de señoras dedica á Nuestra Señora del Carmen.

El día 22 será la Comunión general y, el 23 á las nueve y media de la mañana, será la función principal, estando encargado de la Catedral Sagrada D. José Carranza, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Alcalá de Henares.

En la filial de San Ginés continúa celebrándose también el novenario á dicha Imágen, cuya función se celebrará el próximo domingo.

## BAÑOS DE TRILLO

CINCO MANANTIALES DIVERSOS

Temporada: 15 de Junio á 15 de Septiembre

Especialidad en el reumatismo, escrófulas, herpes y afecciones de los centros nerviosos. Grandes reformas en los balnearios. Fondas y hoteles con toda clase de comodidades.

Viajes por Matillas y Guadalajara. Coches nuevos y cómodos con servicio extraordinario de familiares y landeaux á todos los trenes.

Administraciones; por Matillas, Espoz y Mina, 16, y Guadalajara, Alcalá, 7, Sucursal en Madrid, Fonda de los Leones.

### Preparación para las Carreras de Ciencias

y repaso de las asignaturas de farmacia

Condesa de la Vega del Pozo, 10, principal

GUADALAJARA: 1901.—IMPRESA DE CONCHA

